LICO EVCLUCIVO DE LA OFICINIA:	7	
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA: DATE:NAME:	USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA:	
SECURITY DEPOSIT: \$500 RENTAL FEE: \$	Date Owner PU Check:	
LOCATION: ROOM A - CC RES. DATE:	Date Security PU Check:	
Sugarland Run Homeowners 200 Greenfield Court Sterli		
(703) 430 – 450	_	
Contrato de Alquiler de Centro Comun		
El arrendatario que suscribe ("Arrendatario") ha solicita Sugarland Run, Inc. ("Asociación") ha acordado, permit contenidos en este acuerdo, usar el Centro Comunitario ubicado en 200 Greenfield Court para los fines y el pe	tir al arrendatario, sujeto a los términos o y/o el Edificio de Oficinas únicamente,	
La Asociación y el Arrendatario acuerdan lo siguiente:		
1. Términos:		
El arrendatario tendrá el uso de las instalaciones por el "Pessiguiente manera:	eríodo de Alquiler" definido de la	
Edificio (CIRCULE UNO): HABITACIÓN A	o CENTRO COMUNITARIO	
Fecha de Uso:Hora Desde:	AM / PM Hasta: AM / PM	
** NOTA: EL PERÍODO DE ALQUILER DEBE INCLUIR	LA PREPARACIÓN Y LA LIMPIEZA **	
** EL ARRENDATARIO ACEPTA QUE SE LE COBRARÁ LA TARESERVADO EN EL CENTRO COMUNITARIO. **	ARIFA POR HORA SI SUPERA SU TIEMPO Inicial	
** SI EL EVENTO SE EXTIENDE MÁS ALLÁ DE LA MEDIANO DEPÓSITO DE SEGURIDAD **	OCHE, EL ARRENDATARIO PERDERÁ SU Inicial	
Horas Disponibles para Alquiler		
 Domingo - Sábado 8 AM – 12 Medianoche Las reservaciones DEBEN hacerse al menos Se aplica un mínimo de cuatro (4) horas a 	s con dos semanas de anticipación.	
1. Tarifas de Alquiler (MARQUE UNA):		
□ \$25.00 por hora – Edificio de Oficir	nas Habitación A	
□ \$40.00 por hora (SIN Cocina) – Cer	ntro Comunitario	
□ \$50.00 por hora (Con Cocina) - Cer	ntro Comunitario	
2. Tarifa de Depósito de Seguridad:		
+ Se retendrá un depósito de seguridad de \$500.0	00 como garantía para el cumplimiento	

de las obligaciones del Arrendatario conforme a este Acuerdo.

Para que las instalaciones sean reservadas para su uso por el Arrendatario, el Arrendatario deberá pagar a la Asociación en el momento de la reservación una suma de tarifa de alquiler de \$______y un Depósito de Seguridad de \$500.00.

3. Depósitos y Tarifas:

El Arrendatario deberá depositar con la Asociación el Depósito de Seguridad en forma de cheque, separado de las tarifas de alquiler. El "Depósito de Seguridad" será depositado por la Asociación al recibo y se devolverá si el evento se cancela de acuerdo con la política o puede ser retenido por la Asociación si el evento se cancela después de que se cierre el período de dos semanas. El Depósito de Seguridad será retenido por la Asociación hasta que se determine que las instalaciones, muebles y equipos han sido devueltos a la Asociación limpios y sin daños. El Arrendatario es responsable de limpiar después del uso de las instalaciones según las reglas establecidas en este contrato. Si el Arrendatario no cumple con esta obligación, la Asociación realizará las tareas necesarias para limpiar y/o reparar las instalaciones y deducirá un mínimo de \$250.00 del Depósito de Seguridad. El saldo, si lo hubiera, será devuelto al Arrendatario. Cualquier gasto superior al Depósito de Seguridad será pagado por el Arrendatario dentro de los 15 días de ser notificado por escrito del monto, o el asunto será referido para litigio, si es necesario.

4. Propósito:

El Arrendatario acepta que las instalaciones se utilizarán únicamente para el siguiente propósito: (por favor describa el evento, es decir, fiesta de cumpleaños, boda, bautismo)

El Arrendatario acepta indemnizar, defender y eximir de responsabilidad a la Asociación de Propietarios de Sugarland Run, Inc., sus oficiales, directores y agentes (en adelante colectivamente "Sugarland Run") de cualquier y todas las reclamaciones, causas de acción, demandas, juicios y responsabilidades de cualquier tipo que surjan de y estén relacionadas con cualquier uso del Centro Comunitario/Edificio de Oficinas o que ocurran en relación con cualquier actividad que sea objeto de este Acuerdo. El Arrendatario reembolsará a Sugarland Run por todas las responsabilidades, daños, costos y gastos relacionados con dichas reclamaciones, la defensa de dichas reclamaciones y el monto de cualquier juicio o acuerdo que deba ser pagado por Sugarland Run.

El Arrendatario acepta ser el único responsable del uso de cualquier propiedad o equipo propiedad de Sugarland Run y de cualquier propiedad o equipo que se traiga al Centro Comunitario y a la propiedad de la Asociación. La Asociación no será responsable ni se le considerará responsable por cualquier lesión corporal o daño a personas o propiedades resultante del uso, mal uso o fallo de cualquier equipo en el Centro Comunitario o en la propiedad de la Asociación.

El Arrendatario es responsable de limpiar el Centro Comunitario/Edificio de Oficinas (ver la página de "Instrucciones Especiales/Procedimientos de Seguridad" para instrucciones específicas). Todos los suministros de limpieza se encuentran en el armario del conserje. El Período de Alquiler incluye el tiempo asignado para la preparación y la limpieza. Si en el momento de la inspección se considera que es necesario limpiar después del uso del Arrendatario, el costo de la limpieza se deducirá de su depósito. El Arrendatario reconoce la ubicación del armario del conserje y su responsabilidad de dejar el edificio en las mismas condiciones en que se encontró.

El Arrendatario entiende que no se permiten materiales o actividades ilegales, peligrosas o riesgosas en la propiedad de la Asociación. Los cargos por entrada, por persona o tarifas de entrada están estrictamente prohibidos, al igual que la compra o venta de bebidas alcohólicas. Cualquier Director de la Asociación o agente actuando en nombre de la Asociación tiene la autoridad para cerrar cualquier evento por incumplimiento del acuerdo o por la tergiversación de las actividades del evento en cualquier momento. Cualquier infracción de los párrafos anteriores resultará automáticamente en que se restrinja al Arrendatario del uso de las instalaciones.

El Arrendatario NO permitirá más de: Centro Comunitario - 125 invitados (solo de pie) o 100 invitados (sentados). Edificio de Oficinas Habitación A – 75 invitados (solo de pie) o 50 invitados (sentados).

Ini	cial	

Inicial

El ARRENDATARIO NO permitirá FUMAR en el edificio

<u>Inicial</u>

El ARRENDATARIO NO permitirá LLAMAS ABIERTAS dentro del edificio. (Excepción: Velas de cumpleaños, frascos de Sterno.)

Inicial_______

En caso de que las puertas del Centro Comunitario o del Edificio de Oficinas no se cierren correctamente, el Arrendatario será facturado por cualquier costo apropiado incurrido. Si se produce una violación de seguridad debido a procedimientos de cierre inadecuados, el Arrendatario será responsable de cualquier daño, robo o pérdida que pueda haber ocurrido y se le facturará en consecuencia. (Aplica solo en casos donde el FIRMA puede recibir una llave para abrir y cerrar el Centro Comunitario o el Edificio de Oficinas durante el período de alquiler; no aplica si el edificio está asegurado por un agente de seguridad empleado por SRHOA.)

Inicial

El Arrendatario acepta devolver cualquier mesa o silla de la HOA utilizadas a su ubicación original de manera adecuada y ordenada. Se entregará una llave del contenedor de basura al Arrendatario al inicio del Período de Alquiler y debe ser devuelta al final del Período de Alquiler. El Arrendatario es responsable de vaciar toda la basura de las instalaciones y disponer de ella adecuadamente en los contenedores antes del final del Período de Alquiler.

EL ARRENDATARIO DEBE ESTAR PRESENTE EN EL EVENTO EN TODO MOMENTO. Si el Arrendatario no está presente durante una revisión de seguridad, el Personal de Seguridad esperará hasta 15 minutos. Si el Arrendatario no ha llegado en 15 minutos, el Arrendatario entiende que la fiesta será cerrada y las instalaciones serán devueltas a la Asociación de inmediato. El Arrendatario perderá entonces el Depósito de Seguridad.

Inicial

El Centro Comunitario y la Habitación A tienen Wi-Fi disponible para todos los invitados. El Arrendatario entiende que el Wi-Fi no está garantizado durante el período de alquiler. Si el Wi-Fi no está disponible en el momento del alquiler, el personal de seguridad NO intentará reparar el Wi-Fi. La información de la red Wi-Fi se encuentra en la última página

El Arrendatario debe cumplir con todas las regulaciones estatales, federales y locales de la policía, así como con las normativas de seguridad contra incendios publicadas en el Centro Comunitario.

Inicial_______

El Arrendatario es responsable de reportar todas las situaciones de emergencia a la Oficina del Sheriff del Condado de Loudoun y/o al Servicio de Bomberos y Rescate. Se les puede contactar llamando al 911.

Inicial

El Arrendatario es responsable de asegurarse de que las alarmas de incendio de emergencia no sean activadas o manipuladas durante el Periodo de Alquiler. Si la alarma de incendio se activa y la Oficina del Sheriff del Condado de Loudoun y/o el Servicio de Bomberos y Rescate son llamados para responder a una FALSA ALARMA DE INCENDIO, EL ARRENDATARIO SERÁ RESPONSABLE de pagar cualquier cargo o tarifa facturada a la asociación debido a la falsa alarma. Además, es responsabilidad del Arrendatario notificar inmediatamente al agente de gestión o al representante de la Asociación. El agente de gestión o el representante de la Asociación, a su discreción, pueden terminar el evento de inmediato.

El Arrendatario será responsable de todas las tarifas incurridas por la Asociación como resultado de cualquier actividad ilegal por parte del Arrendatario o de cualquiera de sus invitados en la propiedad de la Asociación.

Inicial____

El Arrendatario ya no podrá usar el edificio si la Oficina del Sheriff del Condado de Loudoun presenta un informe policial oficial como resultado de cualquier actividad ilegal por parte del Arrendatario o de cualquiera de sus invitados en la propiedad de la Asociación o a discreción de la Asociación.

El Arrendatario se asegurará de que todos los bienes personales o equipos sean retirados y que las instalaciones estén limpias al final del Periodo de Alquiler. Si el Arrendatario no ha completado dichas tareas y devuelto las instalaciones a la Asociación al final del Periodo de Alquiler, el Arrendatario perderá el Depósito de Seguridad, y la Asociación cobrará al Arrendatario una hora adicional.

SO EXCLUSIVO DE LA OFICINA: DATE:NAME: SECURITY DEPOSIT: \$500 RENTAL FEE: \$ LOCATION: ROOM A - CC RES. DATE:	Sugarland Run Homeowners Association, Inc. 200 Greenfield Court Sterling, VA 20164 (703) 430 – 4500
<u>INFORMACIÓN DE C</u>	CONTACTO
Nombre del Arrendatario:	
Dirección:	
Teléfono Celular (Requerido):	Otro:
Correo Electrónico:	
Número de Cuenta: Núi	mero Total de Asistentes::
SALA: <u>Sala A</u> O <u>Centro Comunitario</u>	COCINA: S/N
Como arrendatario que aparece en esta página, certifico las reglas y regulaciones para la reserva del Centro Comu firmante, acepto la plena responsabilidad para asegurar centiendo que cualquier infracción de las reglas y regulaci pérdida de mi Depósito de Seguridad y el uso del edificio adicional por daños es mi responsabilidad.	unitario de Sugarland Run. Yo, el abajo que estas reglas sean cumplidas, y iones dentro del acuerdo resultará en la
He visto personalmente o por la presente renuncio a mi r la instalación y estoy satisfecho con su alojamiento, mobi firma de este contrato.	· · ·
FIRMA DEL ARRENDATARIO	FECHA
USO EXCLUSIVO DE LA OFICINA:	
Driver's License Number	Staff Initials

Sugarland Run Homeowners Association, Inc. 200 Greenfield Court Sterling, VA 20164 (703) 430 – 4500

REGISTRO DE PAGO Y TRANSACCIÓN

PARA USO INTERNO SOLAMENTE

CANTIDAD DEL ALQUILER:		
□ \$25.00 por hora – Sala A del Edificio de Oficinas		
□ \$40.00 por hora (sin cocina) – Centro Comunitario		
□ \$50.00 por hora (con cocina) - Centro Comunitario		
DEPÓSITO DE SEGURIDAD: 5. \$500.00		
* LOS DEPÓSITOS Y LAS TARIFAS DEBEN SER PAGADOS A SRHOA Y		
DEBEN TENER LA MISMA FECHA QUE EL CONTRATO FIRMADO *		
□ DEPÓSITO RECIBIDO: \$500		
☐ TARIFA DE ALQUILER RECIBIDA: \$		
NÚMERO DE HORAS:		
Confirmación de Pago		
Iniciales del Arrendatario:		
Iniciales del Personal:		

Sugarland Run Homeowners Association, Inc. 200 Greenfield Court Sterling, VA 20164 (703) 430 – 4500

REGLAS Y PROCEDIMIENTOS

- 1. El arrendatario DEBE estar presente en todos los registros de seguridad.
- 2. Todos los ruidos deben mantenerse al mínimo para no molestar a los vecinos cercanos. (La ordenanza de ruido del condado de Loudoun entra en vigor a las 11 PM.)
- 3. Toda instalación y limpieza DEBE realizarse durante el período de alquiler.
- 4. TODAS las decoraciones DEBEN colocarse y retirarse con cuidado. No se deben clavar, grapar, ni pegar decoraciones en las paredes o ventanas, y no se permiten decoraciones en el techo. Se proporcionan tiras de corcho para colocar las decoraciones.
- 5. ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE BRILLANTINA.
- 6. Toda la comida y líquidos del arrendatario deben retirarse del refrigerador y congelador de la Asociación.
- 7. Todas las mesas y sillas, después de ser limpiadas, DEBEN ser devueltas al armario de almacenamiento.
- 8. Todos los pisos, incluidos los baños, DEBEN ser barridos y fregados.
- 9. La cocina (si aplica), incluyendo encimeras, fregaderos y microondas, debe estar limpia.
- 10. Todos los baños DEBEN ser limpiados. Esto incluye limpiar los inodoros y las encimeras, vaciar los botes de basura y retirar toda la basura.
- 11. Todos los escombros, derrames de comida y basura DEBEN ser recogidos y colocados en los recipientes de basura y removidos. Toda la basura DEBE ser vaciada y desechada correctamente en el contenedor de basura. Se proporciona un contenedor de basura ubicado al final del estacionamiento.
- 12. Todas las ventanas DEBEN estar cerradas y con llave.
- 13. Todas las luces interiores DEBEN estar apagadas.
- 14. El termostato, si se usa, DEBE ser devuelto a 55 Calor / 78 Aire Acondicionado.

Inicial

<u>NOTA:</u>

ROOM A WI-FI: COMMUNITY CENTER WI-FI:

SRHOA_Guest Sugarland_Guest
PASSWORD: PASSWORD:
Srhoa4500 SRHOA200

SECURITY PERSONNEL:

Office – (703) 430 – 4500 KC – (571) 210 – 0319